



NOMBRE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBU
Nit: 00800137201 - 5
LEBRIJA

ORDEN DE PAGO

Pág

2021

10

28

No: OP 21A00581

Con: 1

1

Beneficiario: CC: 01099372159 - 9 - HERRERA HERRERA MARIA MONICA

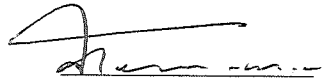
CP 21A00481, CD 21A00176, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN GENERAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P.L.

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.008.01	ACUE	2,200,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,200,000.00	0.00
3	Honorarios	51117901			2,200,000.00	0.00	2,200,000.00
4	Honorarios	24905401			0.00	2,200,000.00	2,200,000.00
TOTALES \$					4,400,000.00	4,400,000.00	

LAURA

Elaboró


Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020
AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764008147959 DEL 1-1000, FECHA 2020/11/27 VIGENCIA 12 MESES

DATOS DEL AQUIRIENTE

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
DE LEBRIJA ESP**

NIT: 800137201-5

CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-SDER



CONSECUTIVO N° 0288

FECHA DE
OPERACIÓN

DIA

29

MES

10

AÑO

2021

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES: María Monica Herrera Herrera

C.C./NIT: 1099372159

DIRECCION: cra8 10-38 APTO 503 EDIFICIO TORRE EUROPA

CIUDAD: LEBRIJA

TELEFONO: 3174675627

TIPO: PRESTACION DE SERVICIOS

DETALLE: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

O COMPRA:

CANT	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL	TARIFA IVA GRAVADA OPERACIÓN	IVA TEORICO OPERACIÓN	TARIFA RETENCION VIGENTE	RETENCION DE IVA ASUMIDO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORÍA TÉCNICA EN GENERAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P.L.		\$ 2.200.000				

TOTAL FACTURA: \$2.200.000

RETEFUENTE:

RETEICA:

TOTAL A PAGAR: \$2.200.000

SON: DOS MILLONES DOSIENTOS S MIL PESOS M/CTE

OBSERVACIONES:

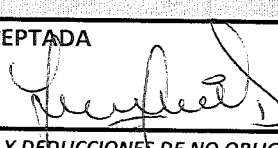
ARTICULO NO GRAVADO

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

FIRMA

C.C.

1099.372.159.

CLIENTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP		FACTURA DE COMPRA No MMHH-010	
NIT : 800137201-5		DIA	MES
DIRECCION Calle 10 No. 9 - 73 Lebrija		29	10
		AÑO 2021	
PROVEEDOR: MARIA MONICA HERRERA HERRERA			
NIT: 1099372159-9		Cod. Act. Economica: 7020	
TELEFONO 3174675627			
DIRECCION: CRA 8#8-30 APTO 503 EDIF TORREEUROPA		CIUDAD: LEBRIJA	
CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN GENERAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL NUMERO 013-2021 PERIODO 01/10/2021 AL 31/10/2021 ACTA DE EJECUCION 010-2021	\$ 2.200.000,00	2.200.000,00
SON	Dos millones doscientos mil pesos		
PROVEEDOR 		ACEPTADA 	SUBTOTAL 2.200.000,00
		IVA	-
		TOTAL	2.200.000,00
DOCUMENTO VALIDO PARA SOPORTAR COSTOS Y DEDUCCIONES DE NO OBLIGADOS A FACTURAR Art. 3 Decreto 3050/97			

RECIBO DE CAJA No: RC 21-01382

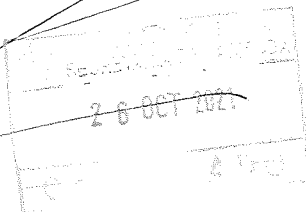
Octubre 28 de 2021

Recibimos de: MARIA MONICA HERRERA HERRERA

La suma de: CIENTO DIEZ MIL PESOS m/cte.

Por concepto de: CANCELO ESTAMPILLAS MUNICIPALES POR LA BASE DE 2.200.000

Detalle del Concepto	Vr. Base Liquidación	Valor Concepto
Estampilla Pro-Anciano Mpal	0.00	88,000.00
Estampilla Pro-Cultura Mpal	0.00	22,000.00
Totales \$		110,000.00



CONSIGNACION RECAUDO ESTAMPILLAS

MARIA MONICA HERRERA HERRERA		1099372159	CUENTA DE COBRO	\$	2.200.000,00	0
PROANCIANO						
	\$	88.000,00	TOTAL RECUADO	\$	22.000,00	
30%	\$	26.400,00	776-96146691	10%	2.200,00	776-96148051
70%	\$	61.600,00	776-96147171	10%	2.200,00	776-38382078
VERIFICACION SUMA	\$	88.000,00		20%	4.400,00	776-97740506
				60%	13.200,00	287-42641411
VERIFICACION SUMA				\$	22.000,00	

PROANCIANO 30%	
VALOR	\$ 26.400,00
CUENTA CRTE	776-96146691
TITULAR	MARIA MONICA HERRERA HERRERA
NIT	1099372159
PROANCIANO 70%	
VALOR	\$ 61.600,00
CUENTA CRTE	776-96147171
TITULAR	MARIA MONICA HERRERA HERRERA
NIT	1099372159

TOTAL A PAGAR \$ 110.000,00

PROANCIANO

PROCULTURA 10%	
VALOR	\$ 2.200,00
CUENTA AHORROS	776-96148051
TITULAR	MARIA MONICA HERRERA HERRERA
NIT	1099372159
PROCULTURA 10%	
VALOR	\$ 2.200,00
CUENTA AHORROS	77638382078
TITULAR	MARIA MONICA HERRERA HERRERA
NIT	1099372159
PROCULTURA 20%	
VALOR	\$ 4.400,00
CUENTA AHORROS	776-97740506
TITULAR	MARIA MONICA HERRERA HERRERA
NIT	1099372159
PROCULTURA 60%	
	\$ 13.200,00
CUENTA CRTE	287-42641411
TITULAR	MARIA MONICA HERRERA HERRERA
NIT	1099372159



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

28/10/2021 10:47:41 Cajero: bbaezrue

Oficina: 6013 - LEBRIJA

Terminal: B6013CJ0423U Operacion: 297189709

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$88,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMEN

Ref 1: 02502100479178

Ref 2:

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

28/10/2021 10:47:51 Cajero: bbaezrue

Oficina: 6013 - LEBRIJA

Terminal: B6013CJ0423U Operación: 297189851

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$8,800.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES OR

Ref 1: 02502100479178

Ref 2:

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502100479178

Contribuyente	Trámite	CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
	PRO HOSPITAL	\$44.000	
	PRO UIS	\$44.000	
	Total	\$88.000	
	Ordenanza 012	\$8.800	
	Total a Pagar	\$96.800	
Contribuyente		Tipo de Doc. C.C.	Número 1099372159
Nombre MARIA MONICA HERRERA HERRERA-		Teléfono 3174675627	
Dirección		Departamento SANTANDER	
Municipio LEBRIJA			
 (415)7709998038639(8020)02502100479178(3900)0000000096800(96)20211103 PAGO SEGUN FACTURA N. 010			
		NRO. CONTRATO	13
		VALOR BASE	2.200.000
		VALOR ORDEN DE PAGO	2.200.000
		VALOR TOTAL CONTRATO	19.360.000
		NUMERO ORDEN DE PAGO	010
		FECHA CONTRATO	06/01/2021
		Total	\$88.000
		Ordenanza 012	\$8.800
		Total a Pagar	\$96.800
Fecha de Expedición 2021/10/28		Fecha Limite de Pago 2021/11/03	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA			

Trámite	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recaudo de Estampillas		Recibo N° 2502100479178	
	CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION		NRO. CONTRATO		13	
	Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L. - LEBRIJA		VALOR BASE		2.200.000	
	Tipo de Doc. C.C.		Número: 1099372159			
Nombre: MARIA MONICA HERRERA HERRERA-		Dirección:		Teléfono: 3174675627		
		Municipio LEBRIJA		Departamento SANTANDER		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		
		FECHA CONTRATO		06/01/2021		
		VALOR BASE		2.200.000		
		VALOR ORDEN DE PAGO		2.200.000		
		VALOR TOTAL CONTRATO		19.360.000		
		NUMERO ORDEN DE PAGO		010		



**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA DE PAGO 09 SEPTIEMBRE DEL 2021**

CONTRATO No.:	013 – 2021	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, ASESORIA TECNICA EN AL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.L.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES TRESIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.360.000)	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.160.000)	
PLAZO DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES Y VENTICUATRO (24) DIAS	
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS	
CONTRATISTA:	MARIA MONICA HERRERA HERRERA C.C. N.º 1.099.372.159 de Lebrija	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	
FECHA DE INICIACIÓN:	06-01-2021	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30-09-2021	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	24-12-2021	
VALOR A PAGAR DEL PERIODO PRESENTE	DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000)	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01-10-2021
	HASTA	31-10-2021
Número del CDP y fecha	21A00010	06-01-2021
Número del CDP y fecha de la adición	21A00176	29-09-2021
Número del RP y fecha	21A00010	06-01-2021
Número del RP y fecha de la adición	21A0059	29-09-2021

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE
LEBRIJA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA**

Hace constar que el contratista **MARIA MONICA HERRERA HERRERA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.099.372.159** de Lebrija, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido **DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021**, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



OBLIGACIÓN

1) Desarrollar un proceso por etapas, basado en la mejora continua, incluyendo la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. 2) Realizar un proceso de mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, la ejecución de estas acciones es permanente. 3) Definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST, que deben ser aplicadas por la ESPL. 4) Velar por la implementación de los programas de salud ocupacional, las normas en salud ocupacional y aquellas obligaciones propias del empleador, previstas en el Sistema General de Riesgos Laborales. 5) Establecer como compromiso la protección a los trabajadores en la ocurrencia de accidentes de trabajo y evitar que se diagnostiquen enfermedades laborales según los riesgos inherentes de la Empresa. 6) Valorar e implementar diferentes controles administrativos, con el fin de sustituir o eliminar el riesgo en los puestos de trabajos, y realizar los controles al personal operativo de la empresa, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que regulan esta materia. 7) Llevar un registro de accidentalidad y ausentismo, así como un índice de lesiones incapacitantes por parte de los trabajadores de la ESPL. 8) Realizar socialización con los trabajadores de la ESPL, sobre el reglamento de higiene y seguridad. 9) Realizar charlas con los trabajadores de la empresa, en las cuales se les recuerde las funciones a realizar y los peligros a los cuales estará expuesto por sus labores. 10) Realizar capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, y hacerlo extensivo a todos los niveles de la empresa de servicios públicos.	1. Charlas de seguridad 2. Acompañamiento técnico a varios frentes de trabajo 3. Cierre de concurso reto saludable. 4. Pausas activas 5. Entrega y suministro de EPP 6. Monitoreo de condiciones de salud y actualización de programa de medicina preventiva 7. Control y reporte de ausentismo 8. Control de documentos SST 9. Acompañamiento a la trabajadora Diana María Mancilla en su proceso de rehabilitación 10. Reintegro de trabajadora Diana María Mancilla Sierra
11) Ejecutar programas sobre el uso y reposición de elementos de protección personal. 12) Establecer normas con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 13) Con la finalidad de anticiparse a la ocurrencia de accidentes de trabajo y emergencias que afecten la seguridad de la empresa y la salud de los trabajadores, se deben realizar inspecciones de seguridad para las áreas de trabajo, los equipos de emergencia, los equipos y herramientas de trabajo. 14) Capacitación de inducción a todo el personal en seguridad y salud en el trabajo. 15) Contribuir con la mejora en la calidad del ambiente laboral. 16) Ejercer la correcta vigilancia y control en todos los programas de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. 17) Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato, y las que le señale el supervisor del contrato, inherentes al mismo.	

NOTA: ADJUNTO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES Y/O TAREAS.

1. Soporte en az de registro de asistencia

2.



3. Cierre de concurso, reto saludable soporte en az de medicina preventiva

4. Soporte en az de actividades mes a mes

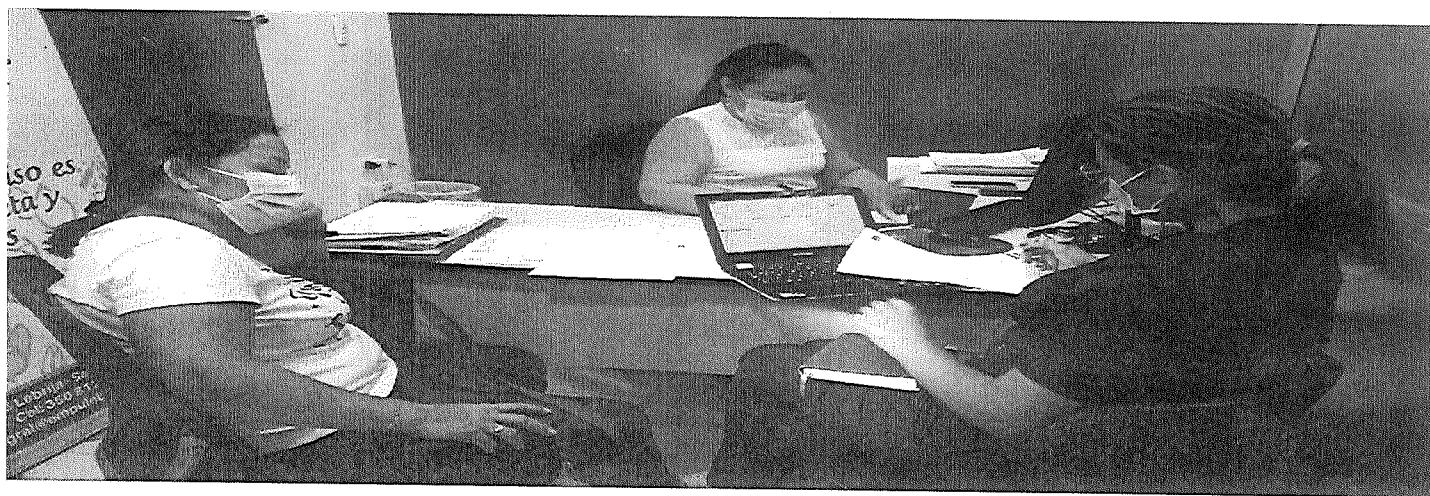
5. Soporte en az de actividades mes a mes en documento soporte de recibido por parte de los trabajadores

6. Soporte en az de medicina preventiva

7. Soporte en control de ausentismo a nivel digital y az de ausentismo con sus respectivos soportes

8. Soporte digital

9.





10.



Lebrija 27 de octubre del 2021

Señora

Diana María Mancilla Sierra

Referencia: R reintegro laboral

Desde el área de seguridad y salud en el trabajo de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA, se permite informar, y notificar a la trabajadora DIANA MARIA MANCILLA SIERRA, identificada con CC 28215095 en calidad de contratista nuestra, bajo el contrato N 077 por prestación de servicios, quien el pasado 4 de abril del 2021 sufrió un accidente de trabajo, lo cual desde esa fecha ha llevado un proceso de rehabilitación con la ARL, donde se cumplió hoy 21 de octubre del 2021, de conformidad a lo anteriormente mencionado y de acuerdo a las disposiciones dentro del marco legislativo contemplado en el Decreto Ley 1295/94 en su artículo 5 donde se establece que «todo trabajador que sufra accidente de trabajo o enfermedad profesional tendrá derecho a: "asistencia médica, quirúrgica, terapéutica y farmacéutica; servicios de hospitalización; servicio odontológico; suministro de medicamentos; servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento; prótesis y ortesis, su reparación, y su reposición solo en casos de deterioro o desadaptación, cuando a criterio de rehabilitación se recomiende; rehabilitación física y profesional".

Por lo tanto, de acuerdo a lo anterior en calidad de profesional en seguridad y salud en el trabajo con licencia N 10494, como COORDINADORA SST de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA, se realiza las siguientes recomendaciones de acuerdo a las indicaciones generadas por el medico laboral.

Calle 11 No. 8-73 Lebrija - Santander / Tel: 656 7828 / Cel: 350 812 2323
E-mail: secretariagral@empulebrija.gov.co



Recomendaciones medico laborales:

Trabajadora con contusión por rodilla derecha lesión meniscal en POP por 3 meses, quien de acuerdo al concepto de ortopedia puede reintegrarse laboral con recomendaciones médicas para laboral por 30 días.

- Puede manipular hasta 7 kg en terreno plano y estable
- Puede caminar por terrenos planos pero estables, a velocidad tolerable para el trabajador, por trayectos cortos (hasta 20 minutos continuos, hacer pausa y reiniciar); evitando las pendientes, y los terrenos inestables.
- Puede subir y bajar escaleras sin llevar carga en las manos, no mas de 1 piso continuo siempre que no sea frecuente y tomando precauciones como apoyo en las barandas, si requiera caminar por terrenos irregulares debe hacerlo sin llevar peso y tomando precauciones.
- Puede trabajar de pie pero alternando la postura de bipedestación a sedestación cada hora
- Evitar actividades donde tenga que correr, saltar, trepar, subir escaleras de mano o que tenga que hacer apoyo en la pierna derecha.
- Evitar actividades que impliquen trabajo en altura o adoptar posición de rodillas o cuclillas
- La aptitud para conducir debe ser evaluada por el centro de recomendación de conductores a través de su empresa.

Calle 11 No. 8-73 Lebrija - Santander / Tel: 656 7828 / Cel: 350 812 2323
E-mail: secretariagral@empulebrija.gov.co



De conformidad a lo anteriormente establecido y contemplado en conjunto con medicina laboral y con el examen ocupacional que se realizó en el día 26-10-2021 (El concepto de aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados: Emoción, evaluación medico ocupacional de ingreso, paraclínicos optometría, audiometría, pruebas para conducción psicosenométrico), donde se emitió un concepto favorable, me permito en mi posesión de profesional a partir de las pruebas realizadas por los especialistas en el tema que la trabajadora Diana María Mancilla Sierra puede seguir trabajando como conductora bajo las recomendaciones por parte de medicina laboral.

Se deja constancia del reintegro laboral, y se realiza recomendaciones a la trabajadora el día 26 de octubre del 2021, y se levanta el acta de suspensión del contrato se dejan anexos los soportes de los exámenes ocupacionales, y recomendaciones de medicina laboral.

María Monica Herrera Herrera
COORDINADORA SST
LIC 10494

Diana María Mancilla Sierra
CONDUCTORA
28215095



ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	Octubre
	Fecha de pago	28/10/2021
	Nº de recibo de pago	02502100479178
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	Octubre
	Fecha de pago	28/10/2021
	Nº de recibo de caja	RC 21-01382

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE
	Fecha de pago	28-10-2021
	Nº de Planilla	8604741070
	Ingreso Base de Cotización	\$ 908.526
	Valor cotizado	\$ 113.600
	EPS	COMPARTA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE
	Fecha de pago	28-10-2021
	Nº de Planilla	8604741070
	Ingreso Base de Cotización	\$ 908.526
	Valor cotizado	\$ 145.400
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE
	Fecha de pago	28-10-2021
	Nº de Planilla	8604741070
	Ingreso Base de Cotización	\$ 908.526
	Valor cotizado	\$ 22.200
	A.R.P.	COLMENA



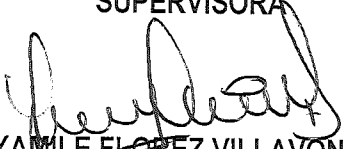
Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$ 19.360.000
Valor adicional del contrato	\$6.160.000
Valor total del contrato	\$25.520.000
valor cuenta- Enero	\$ 1.760.000
Valor cuenta- Febrero	\$2.200.200
Valor cuenta- Marzo	\$2.200.000
Valor cuenta-Abril	\$2.200.000
Valor cuenta-Mayo	\$2.200.000
Valor cuenta-Junio	\$2.200.000
Valor cuenta-Julio	\$2.200.000
Valor cuenta-Agosto	\$2.200.000
Valor cuenta- Septiembre	\$2.200.000
Valor cuenta-Octubre	\$2.200.000 ✓
SALDO DEL CONTRATO	\$3.960.000

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual.

Se expide en Lebrija, a los treinta (30) días del mes de Octubre del año 2021.

SUPERVISORA


YAMILE FLOREZ VILLAVONA
Subgerente administrativa y comercial

CONTRATISTA


MARIA MONICA HERRERA HERRERA
1.099.372.159 de Lebrija

RAZON SOCIAL :	MARIA HERRERA
IDENTIFICACION:	CC-1099372159
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-10-28
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-10-28
PERIODO PENSION:	2021-09
PERIODO SALUD:	2021-09
NUMERO PLANILLA:	8616138327
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8604741070
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VA
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 908.526	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 113.600	
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 908.526	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.400	
14-25	800226175	COLMENA	1	\$ 908.526	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.200	
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 281.200	

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

1139 PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS
CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA 8604741070
NUMERO DE APROBACION 596646
Fecha: 28/10/2021 10:01:19
DU: 695155
NUM. TRANSACCION 1046972617
Valor \$281.200,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONCEPTO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISHA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO. INFORME DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTIVO NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 902584 SECTOR LA VIRGEN
Cajero: LUCERMO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 16/11/2021

Recibi Conforme: _____
C.C. _____